



SESIÓN NÚMERO 98 14 DE OCTUBRE DE 2019 ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA. SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:40 horas del 14 de octubre de 2019, inició la Sesión número 98 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).

La Presidenta indicó que en esa Sesión estaba presente el Dr. Solís García como nuevo Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, se solicitó al Secretario que antes de pasar lista de asistencia que informara sobre un par de avisos.

El Secretario informó que la Srita. María Fernanda Ayala Cedillo, Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades y el Dr. Manuel Rocha Iturbide, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, avisaron que no podrían asistir a la sesión de referencia por existir diversos compromisos académicos, y que en su lugar estarían presentes los representantes suplentes.

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de diez consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila Presidenta

Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter Encargado del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Daniel Hernández Gutiérrez

Jefe del Departamento de Estudios Culturales

1





Mtra. Ana Carolina Robles Salvador

Representante suplente del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez

Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Raúl Hernández Mar

Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Srita. Aida García Yagüe

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales

Sr. José Francisco Sánchez Ventura

Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

#### ORDEN DEL DÍA

- Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del \*RO).
- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023". (Art. 34, fracción XI del \*RO).

2



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA **Unidad Lerma**

- Universidad Auténoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN 103 William Control EL SECRETARIO ACADÉMIC
- 3. Integración de la Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023". (Art. 55 del\*RIOCA).
- Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 98.1

Aprobación del Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, INTEGRADA POR EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE UNIDAD. (ART. 34-1 DEL \*RO).



Rector

RUL.129.2019 Lerma de Villada Estado de México, a 14 de octubre de 2019

Dra. Mónica F. Benítez Dávila Presidente Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, Universidad Autónoma Metropolitana

Asunto: Presentación de la terna para la designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2023.

Con fundamento en los artículos 47-1 y 34-1 fracción II del Regiamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y conforme a las convocatorias publicadas el 8 de mayo y el 15 de julio de 2019, me permito presentar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma la terna de quiénes a mi juicio deberán ser consideradas para ocupar el cargo de jefa del Departamento de Procesos Sociales, así como los argumentos que la sustentan.

El pasado 8 de mayo emiti una primera convocatoria para participar en la primera fase del proceso de designación de la jefa o jefe del Departamento de Procesos Sociales, período 2019-2023. A partir de esa primera convocatoria, y después de haber verificado que los cuatro aspirantes registrados cumplian con los requisitos legales exigidos en el artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el 29 de mayo de 2019 publiqué los nombres de quienes integraron la primera lista de aspirantes:

- Dr. Raúl Hernández Mar Dra. Alma Patricia de León Calderór Mtro. Rodrigo Perera Ramos Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

En consecuencia y dando curso al proceso establecido en esa convocatoria, el 12 de junio pasado presenté al Consejo Divisional de la División de Clencias Sociales y Humanidades a través de su conducto, en la sesión 87, la terna correspondiente integrada por la Dra. Alma Patricia de León Calderón, El Mtro. Rodrigo Perera Ramos y la Mtra. Mónica Sosa

Av. Hidelgo Poniente No. 46 Col. La Estación, C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México Tel.: (728) 282-7002 ext. 1001 e-mail: rectoria@correo.ter.uam.mx mgarcia@correo.ter.uam.mx

## DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL







Dr. Mariano García Garibay

Rector

Juarico. El Mtro. Rodrigo Perea Ramos presentó por escrito el 2 de julio de 2019 su renuncia como candidato a jefe del Departamento de Procesos Sociales, período 2019-2023, por lo que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en la sesión 92, celebrada el 3 de julio del año en curso, acordó solicitarme reiniciar el proceso de designación del jefe o jefa del Departamento de Procesos Sociales.

Bajo estas circunstancias y por los motivos expuestos, el pasado 15 de julio emiti una segunda convocatoria bajo las siguientes bases, previa consulta con la oficina del Abogado General por conducto del Abogado Delegado de la Unidad Lerma: la Dra. Alma Patricia de León Calderón y la Mtra. Mónica Sosa Juarico conservan la calidad de candidatas a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales para los efectos administrativos y legales a que haya lugar, por lo que el segundo proceso tiene como objetivo completar con otro candidato o candidata la terna que se presenta al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para la designación correspondiente.

Así, el 23 de septiembre del presente, publiqué la lista con los nombres de las aspirantes registradas que cumplían con los requisitos legales exigidos en el artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y cuyos nombres enlisto a continuación:

- · Dra. Julieta Martínez Cuero
- Mtra. Enma Vázquez Torres

En ambas etapas del proceso y para establecer la terna que aquí presento, he considerado los puntos de vista expresados por los miembros de la comunidad, así como la ponderación y valoración cuantitativa y cualitativa de todos los elementos disponibles, en particular sus propuestas de trabajo, sus *curricula vitarum*, y los aspectos e ideas externados en la entrevista que sostuve con cada aspirante.

Con respecto a la primera fase del proceso, emanada de la convocatoria publicada el 8 de mayo de 2019, expreso los siguientes argumentos que conducen a la designación de dos miembros de la terna aquí presentada. Con relación a los sendos *curriculum vitae* de los cuatro aspírantes, se destaca que todos tienen una amplia experiencia docente y participación relevante en proyectos de investigación con productos de trabajo en cada caso; todos tienen experiencia docente y de investigación en la Unidad Lerma de la UAM, de modo que su conocimiento del modelo educativo y su compromiso con nuestra institución son fehacientes. Sólo dos de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I — Dr. Raúl Hernández Mar- y Candidata -Dra. Alma P. de León Calderón-), mismos que cuentan con el grado de doctorado; los otros dos aspirantes que no pertenecen al SNI, uno es candidato a doctor -Mtro. Rodrigo Perera Ramos- y la otra cuenta con grado de maestría -Mtra. Mónica A. Sosa Juarico-. Dos de los aspirantes tienen participación en gestión como instancias de apoyo o en órganos colegiados en la UAM — Dr. Raúl Hernández Mar y Mtra. Mónica A. Sosa Juarico-.









Dr. Mariano García Garibay

Rector

Con respecto a la presentación escrita de los programas de trabajo presentados por los aspirantes, destaco lo siguiente:

La Dra. Alma P. de León Calderón presenta un programa centrado básicamente en las competencias que, de acuerdo con nuestra legislación, son en su mayoría inherentes al cargo de la jefatura de departamento, y las plantea en el contexto de cada una de las actividades sustantivas de la Universidad y de la gestión. Hace énfasis en el fortalecimiento académico de los profesores y el departamento.

La propuesta del Dr. Raúl Hernández Mar parte de un diagnóstico sumamente detallado del estado actual y la evolución del departamento, así como de la División y de la Unidad. Analiza además de manera amplia el contexto político y económico externo. Las propuestas de gestión son generales en su mayoría, centradas sobre todo en las atribuciones del jefe de departamento, contemplando las tres actividades sustantivas de la Universidad, así como un estilo propio de gestión; destaca la propuesta de un plan de desarrollo para el departamento.

El Mtro. Rodrigo Perera Ramos presenta un análisis muy crítico del estado actual e histórico del departamento y su problemática en el contexto del resto de la Unidad, haciendo énfasis en el clima laboral. Plantea propuestas de acción muy detalladas y concretas en diversos puntos para el fortalecimiento del departamento y las actividades sustantivas que realizan los profesores. Centra una parte importante de estas propuestas en ejes de equidad y transparencia en la distribución de recursos y de las tareas sustantivas. Hace hincapié en mejorar el clima y la relación laboral fomentando el trabajo colaborativo y equitativo.

En la propuesta de la Mtra. Mónica A. Sosa Juarico se hace un diagnóstico breve de la situación actual del departamento. Plantea una gestión horizontal con consensos y cooperación, y destaca una serie de propuestas concretas y pertinentes para cada una de las actividades sustantivas, lo cual demuestra claridad en su conocimiento del departamento.

Del análisis de sus planes de trabajo, conjuntados con los elementos discutidos con cada aspirante en la entrevista que sostuve el 6 de junio de 2019, obtuve elementos importantes para la elección de la terna, analizando con particular atención aquellas funciones que debe realizar un jefe de departamento, sobretodo en el contexto actual del Departamento de Procesos Sociales, su problemática y las relaciones interpersonales entre los profesores adscritos a éste, buscando privilegiar un clima favorable para el trabajo armónico y conciliador al interior del departamento y entre las dos áreas existentes; así mismo, consideré la visión que la Rectoría de la Unidad tiene sobre el escenario actual de la Unidad Lerma, su desarrollo, crecimiento y consolidación, alineada







Dr. Mariano García Garibay

Rector

con el Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma. Considero fundamental la disponibilidad que los aspirantes deben tener para trabajar de manera armónica con todos los profesores del propio departamento, pero también con los jefes de otros departamentos y con la directora de la División, así como con la Rectoría de Unidad. Para evaluar estos aspectos, además de sus planes de trabajo y las entrevistas, fue muy importante también valorar las opiniones expresadas por los miembros de la comunidad tanto verbalmente como a través de los apoyos escritos; a través de lo expresado por los miembros de la comunidad es posible identificar elementos relacionados con su disponibilidad a trabajar de manera colegiada, de su compromiso con la institución y con el desarrollo de las actividades sustantivas, así como de su relación armoniosa con los miembros de la comunidad, en particular con los del Departamento de Procesos Sociales.

En la entrevista con los aspirantes pude escuchar sus puntos de vista sobre la situación actual del Departamento y de la División, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia, en particular sobre el modelo Lerma y sus problemáticas, sobre el ambiente académico y de las relaciones interpersonales al interior del Departamento, y su visión sobre el trabajo con los profesores y los alumnos, así como sobre el trabajo con las otros Departamentos y Divisiones.

Mi percepción sobre las cualidades y habilidades de los aspirantes coinciden en términos generales con las expresadas en las entrevistas por los miembros de la comunidad, y refuerzan mi decisión sobre la designación de la terna que aquí presento. Particularmente ponderé los elementos que apuntan hacia una gestión incluyente, equitativa, armónica, que genere consensos y favorezca el trabajo colaborativo entre los profesores del departamento, y para ello puse especial atención a lo comentado por quienes asistieron a la auscultación.

Los días 3, 4 y 5 de junio sostuve entrevistas personales con 16 profesores que asistieron a la auscultación para expresar su opinión sobre la integración de la terna. Las expresiones fueron respetuosas en todos los casos hacia los cuatro miembros que integraron la lista de aspirantes, destacando los elementos que a juicio de los entrevistados podrían diferenciar a unos aspirantes de otros en términos de una posible gestión. Un número importante de los consultados externaron su preocupación por que el próximo jefe del Departamento de Procesos Sociales sea capaz de unificar a los profesores en un clima de conciliación, armonía, respeto y equidad, y expresaron clara y libremente sus opiniones sobre quienes de los integrantes de la lista podrían tener resultados en ese sentido, además de expresarse sobre otras cualidades y virtudes de los aspirantes.







Dr. Mariano García Garibay

Rector

Sobre quién o quienes deberían formar parte de la terna, los profesores auscultados expresaron las siguientes opiniones:

- Dra. Alma P. de León Calderón 12 a favor
- Dr. Raúl Hernández Mar 8 a favor
- Mtro. Rodrigo Perera Ramos 8 a favor
- Mtra. Mónica A. Sosa Juarico 9 a favor

Entre los principales criterios expresados para incluirlos o no en la terna fueron, en orden de ponderación: la conciliación al interior del departamento, la trayectoria académica y la experiencia en gestión.

Se recibieron además un total de 31 cartas de apoyo con la siguiente distribución y características:

- Dra. Alma P. de León Calderón; 4 cartas: una de un miembro de la Unidad Lerma y 3 de instituciones externas a la UAM.
- Dr. Raúl Hernández Mar; 19 cartas: 7 de miembros de la comunidad de la Unidad Lerma, y 12 de académicos de otras Unidades de la UAM y otras instituciones.
- Mtro. Rodrigo Perera Ramos: 1 carta con 30 firmas de alumnos de la Licenciatura de Políticas Publicas de la Unidad Lerma.
- Mtra. Mónica A. Sosa Juarico: 7 cartas: una de un miembro de la Unidad Lerma y 6 de otras Unidades e instituciones externas.

En general, las cartas de apoyo destacan principalmente las virtudes académicas, la trayectoria, el trabajo y el compromiso de cada uno de los aludidos, así como a juicio de quienes las firman, los méritos del aspirante en términos de una posible gestión.

Para la segunda etapa que deriva de la convocatoria publicada el 15 de julio pasado, y de acuerdo con lo publicado en la misma y atendiendo las solicitudes de la comunidad, el día 26 de septiembre sostuve entrevistas personales con dos alumnos de la licenciatura en políticas públicas y cuatro profesores del Departamento de Procesos Sociales para escuchar sus opiniones sobre quién de las dos nuevas aspirantes debería complementar la terna de candidatas para ocupar la jefatura de Departamento de Procesos Sociales. Las opiniones de los miembros de la comunidad fueron muy equilibradas y favorables para ambas aspirantes; en términos generales, los entrevistados se expresaron con respecto y manifestaron que ambas poseen un curriculum vitae y experiencia valiosos y adecuados para ocupar la jefatura del Departamento, destacando las fortalezas de los curricula vitarum de cada una, y señalando la diferencia entre sus perfiles, expresando que ambos son valiosos para una posible gestión.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Lerma



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA

Dr. Mariano García Garibay

Rector



Se recibieron para esta ocasión un total de 10 cartas de apoyo con la siguiente distribución y características:

- Dra. Julieta Martínez Cuero: 2 cartas de instituciones externas a la UAM.
- Mtra. Enma Vázquez Torres: 8 cartas de académicos de otras Unidades de la UAM y otras instituciones.

En general, las cartas de apoyo destacan principalmente las virtudes académicas, la trayectoria, el trabajo y el compromiso de cada una de las aludidas, así como a juicio de quienes las firman, los méritos de la aspirante en términos de una posible gestión.

Con relación a los curricula vitarum de las dos aspirantes se destaca que ambas tienen experiencia docente y participación en proyectos de investigación, aunque en el caso de la Mtra. Enma Vázquez Torres su experiencia sobresale en el ámbito del sector público y social en el cual tiene una muy amplia trayectoria y logros notables, mientras que en el caso de la Dra. Julieta Martínez Cuero su experiencia es muy basta en investigación en el ámbito académico, con productos de trabajo relevantes en este campo, aunque también cuenta con experiencia en el ámbito público. Ambas tienen experiencia docente y de investigación en la Unidad Lerma de la UAM, aunque en el caso de la Mtra. Vázquez Torres es más corta. Considero que las dos aspirantes tienen conocimiento del modelo educativo de la UAM y en particular de la Unidad Lerma, y su compromiso con nuestra institución es fehaciente. Sólo una de ellas pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Dra. Julieta Martínez Cuero - Candidata -), misma que cuentan con el grado de doctorado; la otra aspirante no pertenece al SNI, y es candidata a doctora -Mtra. Enma Vázquez Torres-. Ninguna tiene participación en gestión, como instancia de apoyo o en órganos colegiados en la UAM.

Con respecto a la presentación escrita de los programas de trabajo presentados por los aspirantes, destaco lo siguiente:

La Dra. Julieta Martínez Cuero presenta un programa centrado en las competencias que son en su mayoría inherentes al cargo de la jefatura de departamento, y las plantea en el contexto de cada una de las actividades sustantivas de la Universidad y de la gestión. Hace énfasis en el fortalecimiento académico de los profesores y el departamento, en la integración de grupos y redes de trabajo para la resolución específica de problemas que subsisten en la Unidad y en el departamento, y propone una gestión incluyente, con consensos y con una distribución transparente del presupuesto del departamento.

La Mtra. Enma Vázquez Torres hace particular énfasis en vinculación a diferentes niveles: interinstitucional, con diferentes sectores externos a través de relaciones estratégicas, a través de movilidad de profesores y alumnos, pero poniendo de manera preponderante en







Dr. Mariano García Garibay

Rector

el centro al alumnado y la actividad docente, vinculándolo también con la investigación. Plantea fortalecer el clima laboral y desempeñar una gestión con transparencia.

El día 1 de octubre entrevisté a las dos nuevas aspirantes, y tuve oportunidad de escuchar sus puntos de vista sobre la situación actual del Departamento y de la División, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia, en particular sobre el modelo Lerma y sus problemáticas, sobre el ambiente académico y de las relaciones interpersonales al interior del Departamento, y su visión sobre el trabajo con los profesores y los alumnos, así como sobre el trabajo con las otros Departamentos y Divisiones

Con base en el análisis, los argumentos y criterios aquí expresados, y privilegiando particularmente la posibilidad de que el próximo jefe de Departamento sea recibido por una buena parte de los profesores con el ánimo de destensar algunas discrepancias y se construya un clima de trabajo armónico y colaborativo, propongo al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la siguiente terna:

- Dra. Alma Patricia de León Calderón
- Dra. Julieta Martinez Cuero
- Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

#### Conclusión.

Dada la calidad académica de todos los participantes y el patente compromiso institucional que la mayoría mostró en esta etapa del proceso para ocupar el cargo de jefa o jefe del Departamento de Procesos Sociales, la decisión no ha sido sencilla, y se volvió aún más compleja por la renuncia de uno de los candidatos y la necesidad de completar la terna en un segundo momento. Debo destacar que tanto los participantes en cada etapa, particularmente las dos candidatas surgidas de la primera convocatoria, así como la comunidad en general del Departamento de Procesos Sociales, mostraron calma, madurez y un gran compromiso institucional ante este proceso atípico, y reaccionaron de manera muy positiva y propositiva para poder continuar con la primera fase de designación de la jefa del Departamento de Procesos Sociales. Considero así que esta terna aquí presentada ante al Consejo Divisional satisface en buena medida las expectativas de la comunidad del Departamento, de la División y de la Unidad, considerando el trabajo que cada una podrá realizar en una posible gestión hacia el interior del Departamento, pero también como integrante de suma relevancia en el propio Consejo Divisional, así como en el Consejo Académico de nuestra Unidad. No tengo duda









Dr. Mariano García Garibay

Rector

de que las tres tienen la capacidad y el compromiso para llevar a cabo una muy buena gestión, y hago votos por que así sea.

Agradezco a los aspirantes que se condujeron con compromiso y de manera institucional su vocación y entrega al quehacer académico, así como su comportamiento ejemplar en el desarrollo de esta primera etapa para la designación de la jefa o jefe del Departamento de Procesos Sociales, y reconozco también la participación respetuosa y comprensiva de los miembros de la comunidad universitaria en esta fase del proceso.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente "Casa Abierta al Tiempo"

Antes que de que Presidenta concluyera la lectura del documento en cuestión, específicamente en la página siete, el Dr. Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, hizo una breve interrupción para comentar que de la lectura previa se advertía que se trataba de la descripción del proceso de designación previo en el cual él había participado.

La Presidenta comentó que de la lectura que realizó y por lo que alcanzaba a apreciar del documento en cuestión, podía notar que lo que el Rector de Unidad hizo al estructurar el documento fue una síntesis del proceso anterior, para contextualizar en torno al proceso actual.

10





Al concluir la lectura del documento, la Presidenta abrió el espacio para la discusión correspondiente.

El Dr. Hernandez Mar, se disculpó por haber interrumpido la lectura del documento en cuestión y comentó que le parecía muy adecuada la integración de la terna, señaló que en su opinión las tres aspirantes a la jefatura poseían grandes aptitudes académicas.

La Presidenta reconoció la participación de la comunidad universitaria en ese proceso, en virtud de que había sido muy complicado.

El Dr. Ryszard Rozga expresó que le era muy grato que existiera una terna para esa jefatura y dijo que cualquiera de ellas podría realizar un trabajo excelente pues tenían un perfil académico adecuado para la labor que se realiza en el Departamento de Procesos Sociales.

La Presidenta preguntó si existían más comentarios.

Al no existir intervenciones adicionales, declaró la recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad, en los siguientes términos:

Dra. Alma Patricia De León Calderón Dra. Julieta Martínez Cuero Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

## **ACUERDO 98.2**

Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad, en los siguientes términos:

Dra. Alma Patricia De León Calderón

Dra. Julieta Martínez Cuero

Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico



Unive	rsidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL C NÚM.	ONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
ALTERNATION OF THE PARTY OF THE	EL SECRETARIO ACADÉMICO

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2019-2023". (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL \*RO).

La Presidenta solicitó al Secretario que explicara el punto.

El Secretario comentó que los consejeros ya conocían el documento y precisó que se actualizaron algunas fechas tomando en consideración la agenda de actividades de la división, informó que a éstas eran a saber: la presentación de las candidatas sería el veintitrés de octubre y que el periodo para recibir opiniones escritas sería del quince al veinticuatro de octubre y el día veinticinco se enviarían esas opiniones a los consejeros, destacó que el resto quedaba igual a la versión que fue enviada. A continuación, dio lectura total al calendario.

La Presidenta preguntó si existían dudas o comentarios al respecto.

El Dr. Hernández Mar, sugirió que en el calendario se añadiera la leyenda, "previa cita", al punto relativo a la entrevista del consejo divisional con la comunidad universitaria.

Los consejeros asintieron precisar esa información en el documento.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023", mismas que se aprobaron por unanimidad.

# **ACUERDO 98.3**

Aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023".





5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LA AUSCULTACIÓN CUANTITATIVA PREVISTA EN LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2019-2023". (ART. 55 DEL\*RIOCA).

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara la presentación correspondiente.

El Secretario explicó que la Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa o del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023" correspondiente tendría una participación similar a la que desempeña el Comité Electoral en periodo de elecciones y propuso que la integración fuera similar, es decir los tres representantes del personal académico y los tres representantes alumnos de los tres departamentos.

La Mtra. Robles Salvador, Representante suplente del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, señaló que en el caso del Dr. Rocha Iturbide, que es representante propietario, no se encontraba presente en esa sesión y preguntó si era automática su integración.

La Presidenta solicitó el uso de voz para el Lic. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad Lerma, mismo que se aprobó por unanimidad.

El Lic. Rodríguez Vélez, respondió que para que el Dr. Rocha Iturbide pudiera formar parte de la comisión respectiva tuvo que haber dejado su autorización por escrito, y dijo que en virtud de que no lo hizo no forma parte de ella. Y aclaró que los representantes titulares eran los únicos que podían formar parte de las comisiones no así los suplentes.

La Presidenta señaló que entonces ni el Dr. Rocha Iturbide, ni la Srita. Ayala Cedillo podían formar parte de la comisión, toda vez que no se encontraban presentes en ese momento y no expresaron consentimiento para ello.

A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Al no existir comentarios adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de participar en el

13

### DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Lerma



desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023", misma que se aprobó por unanimidad en los siguientes términos:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023".	Vigencia del proceso de designació n del Jefe o Jefa del Departame nto de Procesos Sociales.	Dr. Raúl Hernández Mar Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales. Srita. Ezly Joseline Lara Nieves Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales. Srita. Aida García Yagüe Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

# ACUERDO 98.4

Integración de la Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023".

La Comisión quedó integrada en los siguientes términos:





COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023".	Vigencia del proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales.	Dr. Raúl Hernández Mar Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales. Srita. Ezly Joseline Lara Nieves Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales. Srita. Aida García Yagüe Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la Sesión número 98 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 14:40 horas del día 14 de octubre de 2019.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA/F. BÉNÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR É. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario